

**ACTA DE LAS SESIONES DEL
GRULAC EN OCASIÓN DE LA
137^a ASAMBLEA DE LA UIP
SAN PETERSBURGO, RUSIA
13 AL 19 DE OCTUBRE DE 2017**



GRULAC

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

www.secretariagrulacuiip.org
SECRETARÍA DEL GRULAC
VERSIÓN SIN CORREGIR

El GRULAC se reunirá en San Petersburgo, Rusia, en ocasión de la 137ª Asamblea de la UIP, en sesión ordinaria, de acuerdo al siguiente detalle:

VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2017

de 15 a 18 hs - LUGAR: Sala 1 (Palacio Tavrishesky) –

*CON INTERPRETACIÓN AL INGLÉS EN ESTA SESIÓN
(English interpretation provided by the IPU for this session)*

ORDEN DEL DÍA PRELIMINAR

1. Palabras de bienvenida del Presidente del GRULAC en ejercicio Senador Rodolfo Urtubey
2. Aprobación del Orden del Día de la reunión del GRULAC y aprobación del Acta de las sesiones del GRULAC (se adjunta) realizadas en ocasión de la 136ª Asamblea de la UIP en Dhaka (Bangladesh) (abril de 2017)
3. Recibir a las candidatas a la Presidencia de la UIP por el orden de la presentación de las candidaturas (15 minutos presentación y 15 minutos para responder preguntas): se recibirá en primer lugar a la Senadora Gabriela Cuevas Barrón (México) y posteriormente a la Senadora Ivonne Passada (Uruguay)
4. Vacantes a llenar en la 137ª Asamblea de la UIP:
 - Segunda Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio: 1 vacante a ser llenada por **una mujer** (*cargo dejado vacante por la Sra. C. Prado (Panamá), por lo que a esta vacante no puede postularse Panamá*)
 - Comité encargado de promover el respeto por el Derecho Internacional Humanitario: 1 vacante a ser llenada por **un hombre** (*cargo dejado vacante por el Sr. F. Duque García (Colombia), por lo que a esta vacante no puede postularse Colombia*)
5. Designación de **2 delegados** en el Comité de Redacción del Punto de Urgencia:
6. Examen de las solicitudes de inscripción de un punto de urgencia en la agenda de la Asamblea.
7. Otros asuntos.

Sen. Rodolfo Urtubey
Presidente en ejercicio del GRULAC-UIP

Oscar Piquinela
Secretario del GRULAC –UIP

SESIÓN DEL GRULAC

(Viernes 13 de octubre de 2017)

El GRULAC se reunió en sesión ordinaria en la tarde del viernes 13 de octubre de 2017, bajo la conducción de su Presidente en ejercicio, Senador Rodolfo Urtubey (Argentina) y asistidos por la Secretaría del GRULAC, Sr. Oscar Piquinela, Secretario del GRULAC y Lic. Carina Galvalisi, Asistente.

ASISTENTES

MESA: Sen. Rodolfo Urtubey, Presidente en ejercicio del GRULAC; Dip. Melvin Bouva (Surinam), Primer Vicepresidente del GRULAC; Secretario del GRULAC, Sr. Oscar Piquinela y Lic. Carina Galvalisi Kemayd, Asistente del GRULAC y Secretaria de Actas, responsable del servicio de traducciones y del sitio web del GRULAC.

ASISTENTES DEL GRULAC: Se encontraron presentes las siguientes delegaciones:

ARGENTINA: Sen. Juan Carlos Romero y Dip. Carlos Gastón Roma

BRASIL: Sen. Jorge Viana, Sen. Sergio Petecao, Dip. Atila Lins, Dip. Jarbas de Andrade Vasconcelos, Dip. Claudio Cajado, y Sra. Silvia Araújo, Secretaria del Grupo

COLOMBIA: Sen. Juan Manuel Corzo Román, Sen. Teresita García Romero y Sen. Luis Fernando Duque García

COSTA RICA: Dip. Rolando González Ulloa (representante del Parlantino)

CUBA: Dip. Ana María Mari Machado, Vicepresidenta de la Asamblea Nacional y Jefa de la Delegación, Dip. Lázaro Barredo Medina, Dip. Yolanda Ferrer Gómez, Dip. Jorge Luis Mazorra Ortíz, Dip. Rolando González y Sr. Rolando León Zayas

CHILE: Sen. Juan Pablo Letelier, Dip. Denise Pascal Allende, Dip. Roberto León, Dip. Felipe de Mussy, Embajador Mariano Fontecilla, Sra. Jacqueline Peillard, Secretaria del Grupo y de la Delegación y Sr. Juan oses, Subdirector de la Dirección de Relaciones Internacionales

ECUADOR: Asam. Doris Soliz, Jefa de delegación, Asam. Cristóbal Lloret, Asam. Lira Villalba, Asam. Fernando Burbano, Asam. José Chalá, Asam. Ángel Sinmaleza, Sra. Elena Almeida Echeverría, Asesora; Sr. Sergio Correa, Asesor; Sr. Luis Armijos, Técnico; y Sr. Luis Varese, Asesor del Presidente de la Asamblea Nacional

MÉXICO: Sen. Gabriela Cuevas y Sen. Laura Rojas

NICARAGUA: Dip. Maritza Espinales, Primer Vicepresidenta de la Asamblea Nacional y Sr. Juan Ernesto Vásquez Araya, Embajador

PANAMÁ: Dip. Crispiano Adames, Dip. Luis Barría y Dip. Agustín Sellhorn

PERÚ: Dip. Cecilia Chacón

REPÚBLICA DOMINICANA: Dip. Víctor Suárez y Dip. Graciela Fermín

SURINAM: Dip. Melvin Bouva, Dip. Rajiv Ramsahai, Dip. Dinotha Vorswijk

URUGUAY: Sen. Ivonne Passada, Jefa de la Delegación, Sen. Ruben Martínez Huelmo, Sen. Luis Alberto Heber, Dip. Felipe Carballo, Embajador Enrique Delgado, Cónsul Stéfano Di Conza

VENEZUELA: Dip. Manuel Teixeira, Sr. Alejandro Martínez, Secretario del Grupo Interparlamentario y Andrea Martínez, Asistente

**ACUERDOS TOMADOS POR EL GRULAC
EN SU SESIÓN DEL VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2017,
EN OCASIÓN DE LA 137ª ASAMBLEA DE LA UIP (SAN PETERSBURGO, RUSIA)**

- ▶ Se aprueba el Orden del Día y el Acta de la sesión anterior del GRULAC en la 136ª Asamblea de la UIP (Dhaka, Bangladesh, abril de 2017)
- ▶ Se reciben a las dos candidatas a la Presidencia de la Unión Interparlamentaria por su orden de presentación de las candidaturas a la UIP: Senadora Gabriela Cuevas (México) y Senadora Ivonne Passada (Uruguay)
- ▶ La Senadora Gabriela Cuevas (México), quien señala que en esta ocasión por el principio de rotación le toca al GRULAC la Presidencia de la UIP y que mucho nos hemos quejado en el GRULAC de lo poco que está representada nuestra agenda en la UIP. Y es esta ocasión la que nos está presentando una oportunidad para llevar esta agenda para guiar los esfuerzos de la UIP por los próximos 3 años. Al ver numerosas caras nuevas, se presenta mencionando que es Senadora de México, preside la Comisión de Relaciones Exteriores y ha estado trabajando en la Unión Interparlamentaria como jefa de su delegación durante los últimos 5 años. Su carrera ha sido una carrera política larga e intensa, durante los últimos 17 años de su vida ha ocupado 6 cargos públicos de elección popular, ha sido dos veces diputada federal, ha sido diputada local en la ciudad de México, alcaldesa y jefa delegacional de la Delegación Miguel Hidalgo, una parte de la ciudad de México donde vive medio millón de habitantes. Estudió Ciencia Política. Señala que en el mundo el multilateralismo está siendo cuestionado, existiendo hoy voces xenóforas, aislacionistas, que apuestan por construir muros en lugar de puentes, que buscan desacreditar los organismos internacionales y cualquier instancia de diálogo que ya ha probado ser eficiente para promover la paz. Y es por eso que hoy la UIP cobra una importancia muy significativa. La UIP es la organización multilateral parlamentaria más importante del planeta, no sólo por sus 128 años de historia, sino porque aglutina a 173 países del planeta. En ese sentido, somos hoy la instancia que debe defender desde la pluralidad del planeta ese multilateralismo incluyente que hoy está siendo cuestionado. Ese es el espíritu que guía esa candidatura, que la UIP se convierta en una convencida defensora del multilateralismo incluyente. Los parlamentarios representamos la pluralidad, las distintas ideologías, creencias y nacionalidades. El plan de trabajo que presenta es una propuesta que lo que espera es poderse enriquecer con el trabajo de todos los integrantes de la UIP. En esta propuesta se busca en primer lugar fortalecer, modernizar, dinamizar a la UIP, hacer que la UIP sea más incluyente, más comunicada, mucho más dinámica, y sobre todo mucho más vigente y relevante frente a los retos que estamos viviendo en el mundo. En este sentido se plantea que además del inglés y el francés, que son los idiomas oficiales de la Organización, sea el español, el portugués y el árabe, idiomas oficiales de la UIP. No se puede hablar de inclusión si no están incluidos los mismos parlamentarios en los textos de la UIP. También se buscará que haya una plataforma digital, que la tecnología llegue a la UIP, ya hay importantes avances, hay que reconocerlo, existe una página web, que se está reacondicionando, hay una aplicación para cuando se está en las Asambleas, pero es increíble, y eso es algo que ha vivido en los dos meses de campaña, que no tengamos un directorio de nuestra Organización, que no sepamos quiénes son los miembros, que no sepamos en qué temas estamos trabajando, y que se esté desaprovechando el gran talento que existe entre los parlamentarios y parlamentarias del mundo. En segundo lugar, esta campaña tiene que ver con crear una UIP para las y los parlamentarios. Viajamos en muchas ocasiones hasta el otro lado del planeta y poco a veces se logra entender que sirva para nuestro trabajo. En la medida que se logre que la UIP pueda constituirse en un espacio

de construcción de capacidades, de educación permanente, que se pueda utilizar de mejor manera la red académica que tiene la UIP. En tercer lugar, la relación entre la UIP y los parlamentos nacionales. Los parlamentos nacionales destinan importantes recursos a la UIP; es necesario y fundamental contar con muchos mejores elementos, no sólo de racionalidad en el gasto, sino también de transparencia; que conozcamos realmente cómo se utilizan los recursos de la UIP. Los convenios que los gobiernos están negociando y están firmando, se deben analizar en los parlamentos, y qué mejor que la UIP, como el enlace natural entre las organizaciones multilaterales y los parlamentos nacionales, pudiera brindar los elementos necesarios para analizar, pero también para implementar, y para aplicar políticas públicas y presupuestos en todos estos tratados. En la medida en que la UIP se constituya en este vínculo de apoyo a los parlamentos nacionales, se podrá tener también un trabajo mucho más efectivo. Cuarto y último punto, la UIP y las Naciones Unidas; y no sólo las Naciones Unidas; es la UIP como un actor global, verdaderamente global, y subraya también la parte de "actor". Es decir, que realmente se sea una voz y que se actúe. La UIP es Observador en la ONU; ahí existe un asiento para los parlamentarios de la UIP en la ONU; un asiento en el que realmente no se ha tenido una voz, en el que no se nos preparó en soluciones con tiempo en el que se pueda llegar a esa silla a los representantes del mundo. Vienen momentos muy importantes para la humanidad. Por ejemplo, el próximo año se estará analizando el Acuerdo y el Pacto global para migraciones y refugiados. Algo tienen que decir los parlamentarios del mundo, y algo tienen que decir los parlamentarios de América Latina y el Caribe cuando somos una de las regiones con mayores flujos de personas, y ahí es importante que esté la voz de los parlamentarios del mundo a través de ese asiento que tiene la UIP. A la vez se debe acercarse a organismos y organizaciones regionales; a organismos especializados, por ejemplo, en materia financiera, como ya se hace con el tema de la OMC. Las puertas y las oportunidades para la UIP son sin duda muchas, son importantes. Pero es obligación de los parlamentarios darle contenido, darle una voz y darle una acción. Señala que ese es su plan de trabajo y que viene al GRULAC de una manera un tanto ambiciosa, a pedirles su voto, pero también a pedirles su apoyo, su confianza, su acompañamiento, pero sobre todo su trabajo en los próximos tres años. La única forma en que este plan de trabajo pueda realmente realizarse tiene que ver con muchas manos, con muchas cabezas, y lo más importante, con muchísimos corazones.

- ▶ Luego de la presentación de la Senadora Gabriela Cuevas, se ofreció la palabra para una ronda de preguntas, propuestas o sugerencias, a saber:
 - El **Sen. Sergio Petecao (Brasil)** pregunta a la Sen. Cuevas cuándo termina su mandato como parlamentaria y si esa situación es compatible con el mandato como Presidenta de la UIP.
 - **La Senadora Gabriela Cuevas** agradece mucho la pregunta, porque es un tema que ha estado rondando y quisiera ser muy clara en su respuesta. En primer lugar, en México, no hay reelección inmediata, así que el próximo año buscará ser diputada federal. Señala que no tiene ningún problema para esto, puesto que ha sido dos veces diputada federal; se ha presentado a seis elecciones distintas y las seis las ha ganado. El cargo como senadora concluye el 31 de agosto del próximo año e inmediatamente entra la diputación federal. De hecho, la protesta al cargo de diputado federal se realiza tres días antes de que concluya el cargo en el Senado, así que no existe un sólo segundo en que dejara de ser parlamentaria. En segundo lugar, respecto a la parte reglamentaria, si analizamos las diez últimas presidencias de la UIP, tres presidentes se encontraban exactamente bajo este mismo supuesto, donde le quedaba un año de mandato, los tres ganaron nuevamente en sus distritos y con ello continuaron en la presidencia de la UIP. Entonces, no existe ningún impedimento en el Reglamento y la práctica en la UIP es muy clara. Hay temas donde se habla de verdadera inclusión y democracia, y este es uno. Si pensáramos que existiera un impedimento en los términos del mandato, ningún país con sistema parlamentario podría aspirar a presidir la UIP, porque en los sistemas parlamentarios, si bien existe un plazo máximo para ser parlamentario, en cualquier momento el sistema parlamentario puede convocar elecciones, y entonces ningún parlamentario tendría la posibilidad de un país con sistema parlamentario de presidir la UIP. También aclara que en ninguno de los casos

ninguna de las dos candidatas tienen asegurado el mandato de 3 años. Uruguay va a elecciones en noviembre de 2019; México va a elecciones en julio de 2018. Las dos candidatas tienen el mismo derecho a competir, y representarán dignamente al GRULAC durante esta contienda, mencionando que el tema del mandato ha sido malentendido.

- **Dip. Roberto León (Chile):** Señala que la delegación de Chile, después de analizar el trabajo de ambas candidatas, y reconociendo el valor que tienen, y como se tiene que votar por una, y no por las dos, y valorando el trabajo de una senadora joven, como es Gabriela Cuevas, ha hecho en la UIP, y desde que está participando en el GRULAC ha tenido un trabajo muy positivo, muy activo, se ha tomado la decisión unánime del Congreso de Chile, y se ha manifestado por escrito, de apoyar la candidatura de la Senadora Gabriela Cuevas. Señala que en el día de ayer fue tratado este tema de la terminación del mandato en el Comité Ejecutivo, que incluso hubieron algunos parlamentarios que aparte de argumentar en la línea de lo expresado por la Senadora Gabriela Cuevas, se ha lamentado que pese a que ambas candidatas que nos van a representar el día de mañana al GRULAC, se haya puesto en conocimiento del Comité Ejecutivo a través de un anónimo el caso de la Sen. Cuevas, y hubieron algunos parlamentarios que dijeron que el Comité Ejecutivo no podía estar dedicado a estar analizando anónimos. Cree que aquí lo importante es que los tiene que tener contentos, es que una, porque sabemos que es mujer, representante del GRULAC, va a dirigir la UIP. Agrega que sin perjuicio de lo dicho con fuerza en apoyo a la Sen. Cuevas, quiere con la misma fuerza manifestar que si la elegida fuera la Sen. Ivonne Passada, va a contar con todo su respaldo en su gestión al mando de la UIP.
- **Dip. Rolando González Ulloa (Costa Rica, representante del Parlantino):** solicita que la Sen. Cuevas desarrolle su perspectiva sobre la participación de la mujer en un organismo cuya historia está característicamente marcada por un predominio masculino. Señala que a ambas candidatas les va a hacer la misma consulta.
- **La Sen. Gabriela Cuevas** agradece el apoyo de Chile y su acompañamiento. Señala que hoy se tiene una oportunidad histórica; es la primera ocasión en que parece casi obligado que se tendrá una mujer presidenta de la UIP y eso es una buena noticia. Respecto al tema de la participación de la mujer hay que tener una perspectiva muy amplia de carácter transversal. En general los parlamentos han impulsado leyes en materia de cuotas de género y se ve que ha repercutido en un aumento de la presencia de las mujeres en los parlamentos, pero hoy toca reformas muy ambiciosas que requiere la democratización y socialización de toda esa cultura de género, que todavía no llega a muchas sociedades y muchas latitudes. Si bien existen más mujeres en los parlamentos, hay que luchar para que existan más políticas públicas que puedan tener un sistema donde la mujer pueda desarrollarse y tener mucho más libertad para tomar decisiones. Puntualmente, agendas de inclusión financiera, agendas de derechos de propiedad; todavía hay muchos países donde las mujeres no tienen derechos de propiedad; agendas en materia educativa para los niños, guarderías, escuelas de tiempo completo. Esas plataformas de legislaciones nacionales, de políticas públicas y de diseño presupuestal debe ser motivo de talleres y de capacitación dentro de la UIP. Como organización también tenemos todavía deudas pendientes; se ha hecho aquí en la UIP todo un manual sobre cómo llevar el enfoque de género en los parlamentos. Esto también se debe llevar aquí en la UIP, buscar que exista paridad en las decisiones, que en los grupos geopolíticos y en los comités, realmente exista una perspectiva de género y esto permita sensibilizarnos cada vez más en tanto parlamentarios y también como organización. Tocaré revisar en cada uno de los foros internacionales que se aborde la agenda de género desde la visión parlamentaria. Insiste en que este es un momento histórico, a muchas mujeres les toca ser beneficiarias de la lucha que hicieron otras, que dedicaron su vida, pasión y que sacrificaron todo por haber aumentado la participación de las mujeres. Hoy nos toca a nosotros honrar esa memoria, abriendo camino a nuevas generaciones de mujeres que tengan un camino mucho más sencillo que el que nos tocó a muchas. Menciona que ha comenzado a trabajar en política desde que tenía 15 años, y tenía una doble amenaza, ser excesivamente joven y ser mujer, y espera que su experiencia le allane el camino,

mejor pavimentado, a nuevas generaciones de mujeres que hoy están apenas empezando a trabajar, empezando a acercarse a la política, que esperan mucho más que cuotas de género.

- ➡ **Parlamentario de Venezuela:** menciona que les gustaría que esta elección no fuera sólo entre dos latinas, y que les tocaría apoyar a una de las candidatas. En la discusión previa que se dio en el bloque parlamentario, considerando su vocación de trabajo, que no la están conociendo de hoy, la han conocido e inclusive compartido en algunas de sus preocupaciones en el pasado, y ha visto no sólo su disposición y su preocupación, no solamente en el caso particular de Venezuela, donde la posición de la Sen. Cuevas no ha sido parcializada, sino es más bien una propuesta de cómo buscar una solución de diálogo y entendimiento para la solución de los conflictos en Venezuela, y eso lo valoran altamente. Eso sumado a su energía juvenil, también se valora también el tema de los idiomas que se agreguen, por lo que en el caso de Venezuela no tienen ninguna duda que apoyarán con mucho aprecio, con mucha valoración, la candidatura de la Senadora Cuevas para este periodo que le corresponde a la Presidencia de la UIP. No debería ser común entre nosotros, compañeros del GRULAC, algunas campañas que tratan de desinformar el alto valor de trabajo que tienen las dos compañeras y que lo valoran altamente. Respecto al tema de la inclusión del español, que saludan altamente, así como el portugués y el árabe, quisiera saber si habrían mecanismos para que algunos parlamentarios, porque no todos manejan el tema de las redes para comunicarse entre ellos mismos, y pregunta en qué consiste esa propuesta específicamente.
- ➡ **La Senadora Gabriela Cuevas** señala su disposición de contribuir al diálogo, ya sea electa o no, está convencida que el diálogo es la solución. Menciona que la parte de los idiomas tiene que ver con una política de inclusión y que el GRULAC lo ha vivido, como el español y el portugués no están reconocidos como idiomas oficiales de la UIP, les llegan los documentos mucho después. En muchas reuniones los distintos países deben pagar sus propias traducciones, si no son dentro de las reuniones oficiales. La UIP, si bien tiene un presupuesto acotado, también va a ser muy importante revisar, no se trata de si vamos a gastar menos, sino si vamos a gastar mejor y las va a transparentar. En la medida en que los gastos son transparentes, hay muchas más miradas observando que se ejerza responsablemente. No son caras las traducciones, existen distintos mecanismos, el que hasta ahora he analizado, que parece el más responsable, sería lograr un convenio con Naciones Unidas, que tiene uno de los mejores y más sofisticados sistemas de traducción en el planeta y donde podría haber a través de ese convenio un apoyo para tener traducciones más baratas y que nos permitiría costear los cinco idiomas. Pone el caso del español, que aquí muchos lo conocen, es la segunda lengua más hablada en el planeta; el portugués es el cuarto idioma más hablado en el planeta; y el árabe, si bien no lo tenemos en GRULAC, es un idioma hablado por decenas de países. Ojalá se pudiera incluir a todos, pero se debe hacer una propuesta responsable y lo más incluyente posible dentro de las restricciones presupuestales, así que la apuesta es que se empiece con estos tres idiomas. Aquí no se es tan privilegiados como otros que tienen los documentos a tiempo en inglés y probablemente en francés, así que al resto del GRULAC les interesaría mucho que les llegue la documentación lo antes posible.
- ➡ **Dip. Luis Barría (Panamá):** Señala que para ellos es también importante fijar la posición de la República de Panamá y de todas las bancadas que representa la Asamblea Nacional, y sobre la base de un consenso alcanzado, la delegación de Panamá manifiesta también públicamente el apoyo que le va a dar a la Senadora Gabriela Cuevas de sus aspiraciones a la Presidencia de la UIP. También expresa que desean que la Sen. Cuevas profundice más en lo mencionado sobre la Estrategia de la UIP 2017 – 2021, porque les parece muy interesante lo que la Sen. Cuevas está ahí planteando y que quedaría esbozado en su presidencia, sobre todo en lo que respecta a la realización de la Agenda de Desarrollo 2030.
- ➡ **La Senadora Gabriela Cuevas** agradece el apoyo de Panamá y señala que la Estrategia 20117 – 2021 fue elaborada en un proceso de planeación muy

participativo, muy incluyente que ha tenido la UIP en los últimos años; no solamente ya fue elaborada, sino también ya fue votada y aprobada por todos los parlamentos de la UIP, y en este plan estratégico 2017 – 2021 se enumeran distintas líneas de acción; es un documento bastante amplio y lo que se está buscando es una UIP más fortalecida; compromiso con algunos temas; está toda la agenda de género, de inclusión de jóvenes; la agenda es también temática, porque está el fortalecimiento de comisiones, comités y grupos de la UIP; es un documento muy importante que espera se pueda difundir mucho más a toda la UIP y a todos los delegados para que realmente pueda constituirse en un documento de trabajo de actividad parlamentaria. Si bien resulta obvio que quien presida la UIP debe seguir el plan estratégico de la UIP, que ha sido ya votado, le parece importante recalcar ese compromiso que son las cuatro líneas de acción que ha presentado, y busca complementar ese documento que ya existe de la UIP y generar lineamientos más precisos de cómo aterrizar ese plan estratégico como el que tenemos. Como ese documento no está acabado, solicita que le hagan llegar propuestas y comentarios que reflejen la voluntad de todos. Desea terminar su presentación agradeciendo las enormes muestras de solidaridad que han recibido en las últimas semanas a raíz de los sismos que han azotado su país; no solamente la solidaridad sino también el apoyo que enviaron algunos países en brigadas en México de rescatistas, y también el apoyo en ropas, materiales. Este apoyo también ha salvado numerosas vidas y agradece nuevamente esa solidaridad.

- ▶ Se recibe a la **Senadora Ivonne Passada (Uruguay)** para la presentación de su candidatura ante el GRULAC. Señala que es un gusto estar ahí con todos, que para nosotros es de gran importancia esta Asamblea por lo que significa en su todo, por los cambios que tendrá de autoridades, pero fundamentalmente por el camino que vamos a estar transitando en estos próximos días. Agrega que la UIP para ella tiene un sentimiento especial y, en particular, el GRULAC, grupo geopolítico al cual pertenecemos, y que se siente muy orgulloso de él y por el trabajo temático que ha realizado siempre con fraternidad en la diversidad, sacando las mejores propuestas que nos representara y que nos representa como grupo geopolítico en la UIP. Temas que siempre llevó adelante cuando el GRULAC consiguió que el Comité Ejecutivo de esta Organización, y que con mucho orgullo representó a este grupo geopolítico. También lo hizo en representación de la Vicepresidencia de la UIP, cuando así también la designaron todos los colegas que integran el Comité Ejecutivo. Participó también en la elección del Secretario General, acompañando en su momento al Presidente Radi para una elección compleja, difícil, pero al final con un alto resultado en la misma. Estuvo también participando en el Subcomité de Finanzas de la UIP, corrigiendo y haciendo aportes, donde varios de los países que integran la UIP, por la mirada que tuvo en participación también, en particular del Uruguay, vieron reducidos sus aportes también dentro de la UIP por los estudios que se llevaron adelante. Señala que con esto quiere decirle a los queridos colegas que tiene un conocimiento de la UIP, y que tiene fundamentalmente con ellos un compromiso que la lleva a la razón política, pero también un compromiso con el corazón, porque cree que nos merecemos tener una representación en la UIP con una Presidenta mujer, como también lo es la colega Gaby Cuevas. Agrega que quiere referirse, en particular, a un hecho al que no se debe ser ajeno, y que ustedes saben, la conocen, de su frontalidad y de enfrentar las cosas con la mayor ética y ejercicio permanente de la vida republicana de cada uno de nosotros, respetando nuestras diferencias políticas. Ha circulado por redes información y malversación en torno a nuestra candidata que también presentamos como el GRULAC, de la colega Gaby Cuevas. Y eso debe de rechazarse de plano, y debe rechazarse de plano porque ese no es el manejo que ha hecho nuestro grupo geopolítico en materia de definiciones, como estas, o quizás otras más complejas. Así que Gaby, de parte de la Sen. Passada, recibe un fuerte abrazo, y una molestia fundamentalmente por estos hechos que han sucedido y que cree que el GRULAC también debería bregar. Se dirige al Presidente Urtubey sugiriendo que el GRULAC realice alguna carta refiriéndose al tema al Comité Ejecutivo para que este tipo de cosas no se repitan, y a su vez, rechazarlas de plano. Expresa que desea manifestar que en 128 años solamente una mujer estuvo al frente de la UIP. Cree que se debe de tomar en materia de género, en materia de ver cómo cambiamos o integramos la mirada entre hombres y mujeres, y cree que esta es la mejor oportunidad que se tiene para poder concretarla. Señala que ha venido trabajando también en algunos temas que hacen referencia

fundamentalmente a la estrategia que ya tenemos aprobada por la UIP y que se debe de profundizar. Cree que el rol que juega la UIP en temas tan importantes en un mundo cada vez más conflictivo, como es la paz, como es el diálogo, como es la diplomacia parlamentaria y cómo la vamos a ejercer, y cree que la tenemos que ejercer teniendo un rol fundamental la UIP de darle ese paso que tienen los parlamentos de tener su voz. Los parlamentarios tienen una particularidad, los gobiernos muchas veces acuerdan, y vaya si se ha discutido mucho en nuestras reuniones, y muchos de los acuerdos que realizan los gobiernos después somos nosotros mismos, nuestros propios parlamentos los tenemos que discutir y lo tenemos que aprobar, y vaya que podemos caminar fundamentalmente en materia de paz, contra la guerra, contra el uso de armas nucleares, con ejercer permanentemente ese criterio y tomar resoluciones claras, y no quedarse solamente con una resolución, ir más allá de eso; y cuando dice más allá de eso, en uno de los planes de trabajo que ha enviado en algunas propuestas que ha realizado, quiere promover un foro, un foro que tenga que ver con el diálogo político internacional. Hoy se está en varios países con crisis de dirigentes, donde la política es cuestionada y los políticos son cuestionados. Y es allí donde se debe colocar en nuestros debates, en nuestras agendas. Se deben colocar otros temas fundamentales, pero ese es un tema que hace a cada uno de nosotros cuando nuestros gobernantes están por el mundo de qué manera podemos nosotros también influenciar con ese diálogo político entre las naciones. Y la UIP puede jugar un rol importante, cuando lo hizo en sus inicios, cuando se juntaron los seis, siete grandes países del mundo para ir buscando un camino de paz y de diálogo; y cree que frente a la situación política internacional de inestabilidad y de confrontación entre las naciones nos obliga necesariamente pensar en una propuesta que vaya en ese camino. Agrega que si bien el idioma inglés y francés está dentro de la UIP como reconocimiento, en caso de acceder a la Presidencia de la UIP hablará en forma permanente en español. Nuestro grupo geopolítico representa más de 650 millones de habitantes; tenemos más de 400 lenguas indígenas, de las cuales debemos de tener también un respeto y una representación en ese mosaico maravilloso que es nuestra América Latina y el Caribe. Señala que debemos ayudar a la mayor promoción de las mujeres, camino que ha iniciado en forma permanente la UIP. En Uruguay, su fuerza política ha aprobado la paridad, y la paridad para la integración de la fórmula presidencial. Esos debates se deben de dar en el plano de la igualdad. Por eso cree que necesariamente debemos incorporar el diálogo político, porque por más que les den un espacio a las mujeres, si no hay voluntad política en cada uno de los partidos se pueden transformar en un número o en un espacio vacío donde no estén en la intervención diaria que es en el debate permanente. Menciona que su formación es docente, ejerció la profesión como educadora hasta el año 2004; representó en toda América Latina y el Caribe, a través de la Confederación de Educadores Americanos a Uruguay; a partir de 2004 se incorporó a la vida política, perteneció a la Organización de Movimiento Social de Central de Trabajadores y a partir de allí ha estado participando en la vida política. Fue Presidenta de la Cámara de Representantes de Uruguay; fue Presidenta y Vicepresidenta de su partido político; integró la Comisión de Defensa, presidiéndola; y recorriendo también varias actividades en el sentido que también las mujeres en materia de la defensa nacional tienen bastante para hablar sobre la paz y cambiar también muchas veces en esas integraciones que se hacen en las Naciones Unidas, porque comprobado está, que cuando está incluida la mirada de la mujer en las misiones también cambia esa misión que esté en ese país. Agrega que van a tener, en caso de acceder, el mayor de los compromisos; su vida austera, el control permanente de los dineros públicos; así creció en la vida política y democrática de su país. Uruguay es una nación que no tiene conflictos con ningún otro país, y que hace un ejercicio permanente del sistema democrático. Resalta que su candidatura es apoyada por todos los partidos políticos de su parlamento; todos los partidos, y eso para ella es una carga importante y de responsabilidad. Los partidos de oposición también integran y acompañan su candidatura. Por último, saber que en el lugar que le toque estar seguirá trabajando conjuntamente, mano a mano, y no importa el espacio que estemos, porque cree que esto es mucho más importante para todos nosotros como países que estamos comprometidos en transformaciones y en cambios y que bastante podemos decir desde este grupo geopolítico que es el GRULAC y del cual están en muy buenas manos con la Presidencia de la cual, supongo que se habrá informado, que renuncié apenas asumí la Presidencia para poder competir en iguales condiciones con su colega Gabriela Cuevas.

- ▶ El Presidente del GRULAC agradece a la Senadora Ivonne Passada por su presentación y ofrece la palabra para una ronda de preguntas y respuestas:
 - **Sen. Sergio Petecao (Brasil):** señala que su pregunta va en la misma línea que lo que le preguntó a la Sen. Cuevas. Pregunta a la Sen. Ivonne Passada cuándo termina su mandato.
 - La **Senadora Ivonne Passada** responde que tiene su mandato hasta el 1º de marzo de 2020, porque la elección en Uruguay es a fines de octubre de 2019, puede haber una segunda vuelta que se realiza durante el mes de noviembre y el cambio de autoridades y de legislatura se realiza a partir del 1º de marzo de 2020. Aclara que los Estatutos de la UIP en estos temas son bastante claros.
 - **As. Doris Solíz (Ecuador)** señala que para ellos es muy importante iniciarse en el trabajo de la UIP precisamente con esta jornada; son todos asambleístas nuevos; fueron posicionados en el mes de mayo de 2017 y están empezando la labor legislativa. Desea saber de la Senadora Passada cuáles serán sus énfasis, además del diálogo político que le parece una idea innovadora, que la requiere nuestra región y el mundo, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son los objetivos que van en la dirección de más justicia social, de cambio en las relaciones de desigualdad todavía tan presentes en el mundo.
 - La **Senadora Ivonne Passada** señala que ese es uno de los puntos incluidos en el plan de trabajo y cómo nosotros profundizamos la propia agenda en el sentido de cómo esos objetivos que pueden ser controlados y deben de ser controlados por nosotros mismos, y fundamentalmente por nuestro grupo geopolítico. Justamente, seguimos siendo el continente que más diferencias sociales se mantienen. Por lo tanto, es allí donde deberíamos hacer acciones muy concretas y cree que la UIP debería de colocar una mirada en ese sentido en nuestro grupo geopolítico. Aún nos queda en el grupo geopolítico incorporar países que no están aún dentro de la UIP y justamente pasan a ser aquellos parlamentos que tienen determinadas debilidades y que nosotros debemos de dar nuestro mayor apoyo a los mismos. Por eso, propone en ese camino que los Presidentes de los grupos geopolíticos se encarguen de que retornen o por lo menos que ingresen a la UIP para que justamente esta agenda de derecho, de cómo se pueden empoderar de alguna manera es ayudando a que esas diferencias que aún tienen nuestros países puedan de alguna manera complementarse entre nosotros mismos.
 - **As. Rolando González Ulloa (Costa Rica, Parlantino)** pregunta en la misma línea de las equidades, de las paridades, si la Sen. Passada vislumbra que las acciones de los parlamentos de la UIP se queden en los próximos años todavía en la parte conceptual o visualiza algunas acciones concretas más allá de que la elección favorezca a una mujer en ese caso.
 - La **Senadora Ivonne Passada** señala que la UIP ha sido un organismo que ha trabajado mucho en ese sentido, es así que tenemos el espacio de mujeres dentro de la UIP y cree que ese espacio debe seguir desarrollándose. Debemos dar un debate de mayor contenido político, en la toma de decisiones. El tema de fondo es la discusión del poder. Cree que si en los partidos políticos no hay un trabajo de que podemos mejorar con las cuotas políticas para la integración de nuestras listas, pero si no siguen existiendo esas voluntades y si no está la mujer en la misma igualdad en la toma de decisiones cree que no estamos avanzando. Hoy por suerte en distintos países de América Latina hemos tenido la presencia y presidencias de mujeres al frente de esas naciones. Hoy en Uruguay la Vicepresidenta de la República es una mujer y las dos Vicepresidentas de ambas Cámaras también son mujeres y cree que eso se da también cuando hay avance y hay discusión en ese plano. La UIP debe de fortalecer esos procesos que hacen que las mujeres se puedan empoderar, pero en la igualdad, como dice la propia UIP, entre hombres y mujeres. Lo mismo nos pasa con el trabajo con los jóvenes. Siempre decimos que el cambio generacional, el espacio para los

jóvenes, y no es con cuotas que podemos solucionar ese espacio, es realmente trasladando el mismo para que pueda darse esa mayor participación.

- ▶ El GRULAC decide presentar las siguientes candidaturas para llenar las siguientes vacantes en la 137ª Asamblea:
 - Mesa Directiva de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio (vacante correspondiente a una mujer, dejada vacante por la Dip. Prado (Panamá)): As. Doris Solíz (postulación refrendada por la Presidencia de la Asamblea Nacional del Ecuador)
 - Comité encargado de promover el Derecho Internacional Humanitario: vacante dejada por el Sen. Duque García (Colombia). Respecto a esta vacante, el Presidente del GRULAC, Rodolfo Urtubey, aclara que, si bien se ha recibido una postulación de Ecuador, no se ha cumplido aún con la formalidad de la carta reglamentaria del Presidente de dicho Parlamento, por lo cual se lo va a tener en cuenta como una candidatura, por lo que se diferirá la resolución del mismo y la posibilidad de presentar otras candidaturas por parte de otros países, para la próxima reunión del GRULAC en ocasión de la 138ª Asamblea de la UIP en Ginebra, Suiza, en marzo de 2018.
 - Comité de redacción del punto de urgencia: Senadora Marcela Guerra (México) y Dip. Manuel Teixeira (Venezuela)
- ▶ Se da lectura a los once puntos de urgencia presentados hasta ese momento a la UIP (viernes 13 de octubre):

Puntos propuestos	Autor	Fecha de recepción
La implicación y el compromiso activo de los parlamentos en el mantenimiento de la seguridad y la paz internacionales a través del apoyo a una solución política	Yibutí	26 de julio de 2017
El rol de la Unión Interparlamentaria ante la ruptura del orden constitucional y el desconocimiento de la Asamblea Nacional en Venezuela	República Bolivariana de Venezuela	11 de setiembre de 2017
Poner fin a los actos de persecución, violencia y discriminación contra la minoría Rohingya de Myanmar: el papel de la UIP	Marruecos	21 de setiembre de 2017
Acentuar los esfuerzos para hacer cesar los ataques violentos contra los Rohingya y poner fin a la crisis humanitaria en Myanmar	Indonesia	29 de setiembre de 2017
Amenazas contra la paz y la seguridad internacionales surgidas de los ensayos nucleares de la República Popular Democrática de Corea	México	4 de octubre de 2017
El papel de los parlamentarios para poner fin a la persecución de la minoría rohingya en Myanmar: llamado a una acción internacional urgente para proteger los derechos humanos	Emiratos Árabes Unidos	5 de octubre de 2017
Poner fin a las atrocidades cometidas contra los Rohingyas y a su desplazamiento forzado, asegurar su retorno inmediato y sin condiciones al Estado de Rakhine en Myanmar	Bangladesh	5 de octubre de 2017
Promover los espacios de diálogo para la elaboración del Pacto Mundial para las migraciones seguras, ordenadas y regulares	Estado Plurinacional de Bolivia	7 de octubre de 2017
Poner fin a las violaciones flagrantes de los derechos humanos contra la minoría rohingya en Myanmar: la responsabilidad de la Unión Interparlamentaria (UIP)	Kuwait	8 de octubre de 2017

Necesidad de una acción urgente de la comunidad internacional para poner fin a todas las medidas violentas contra los Rohingya y proteger sus derechos fundamentales e inalienables

Irán (República Islámica de)

12 de octubre de 2017

Contribución de los parlamentos a la renuncia de la República Popular Democrática de Corea a sus programas de armamento nuclear y de misiles

Japón

12 de octubre de 2017

El **Presidente del GRULAC, Sen. Urtubey**, señala que no se pretende que el GRULAC tome una posición unánime con respecto a un punto de urgencia en particular, y abre el debate de los mismos, señalando que tres delegaciones del GRULAC presentaron puntos de urgencia: Bolivia, México y Venezuela. Dichas delegaciones realizaron una descripción de cada uno de los puntos presentados por las mismas.

La **Sen. Laura Rojas (México)** señala que en su calidad de Presidenta de la Primera Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional le fue solicitado por los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión que preside que presentara un punto de urgencia sobre los ensayos nucleares por la República Democrática de Corea, pero desea resaltar que está de acuerdo con el punto de urgencia presentado por la delegación de Venezuela y que incluso ha pedido el apoyo a otras delegaciones para ese punto presentado por Venezuela y también pide el apoyo del GRULAC a ese punto.

La **Dip. Denise Pascal (Chile)** señala que Chile también tiene la inquietud de presentar un punto de urgencia con respecto a la situación en Venezuela; es un acuerdo que se hizo como parlamento, y que están firmando los representantes que se encuentran allí presente, en el sentido de reiterar la posición de Chile de buscar la democracia dentro de Venezuela.

La **Dip. Manuel Teixeira (Venezuela)** agradece todas las expresiones de solidaridad ante las situaciones difíciles que viven en Venezuela. Menciona que desde hace un año y medio existe una falta de reconocimiento por parte del gobierno a una institución democráticamente electa por el pueblo de Venezuela por más de 14 millones de venezolanos. Lo más grave es la pretensión de desconocimiento del Ejecutivo a la Asamblea Nacional, por lo que abogan por un punto de urgencia que busque el apoyo para que en Venezuela las partes puedan llegar a un reconocimiento de una Asamblea que fue electa por la mayoría de todos los venezolanos hace ya más de año y medio. Agradece a México por su apoyo en reiteradas reuniones y también a Chile por la presentación de ese punto de urgencia, que no tenían conocimiento que iban a presentar. Solicita que se circule un acuerdo que ya estaba pasado por Secretaría desde agosto sobre ese tema¹, y que los apoyen en el punto de urgencia sobre la situación del Parlamento venezolano, que es un tema que compete a la región, resaltando que su interés es que el tema se discuta a fin de poder arribar a una solución.

La **Dip. Lázaro Barredo (Cuba)** señala que en conformidad con el carácter fundacional de la UIP, contraria a la injerencia de los asuntos internos de las naciones, no resulta prudente refrendar el punto de urgencia que no refleja la honestidad de lo que acontece en Venezuela y refleja una parcialidad, siendo un tema que compete constitucionalmente a los venezolanos y no es conveniente que este tema divida a América Latina, si se tiene en cuenta que en las últimas semanas el Presidente de Estados Unidos, el Secretario de Estado y el Director de la Agencia de Inteligencia han dicho en forma reiterada que está la opción del uso de la fuerza militar, lo que rompería el reglamento de la región como una de las zonas de paz en el mundo, para lograr la solución pacífica del conflicto armado en Colombia. La Asamblea Nacional es parte del conflicto que hoy existe en Venezuela por desacato, destacando que se debe evitar el enfoque parcializado de esa propuesta de punto de urgencia. Todas las partes en Venezuela tienen responsabilidad en hallar caminos de entendimiento y además debe ser condenable la injerencia agresiva y avasallante del norte. En ese sentido, le parece imprescindible obrar con mucha cordura por el bien pacífico de nuestra región.

¹ Se adjunta en Anexo el proyecto de declaración sobre la situación en Venezuela

Sen. Juan Pablo Letelier (Chile) señala que la UIP es la instancia de representación y defensa de los parlamentos nacionales por excelencia. No es concebible que esta institución no levante la voz cuando se atente contra los derechos de representación del pueblo. Lo que sí se está defendiendo es cuáles son los mecanismos de resolución de los conflictos, resaltando que la Asamblea Nacional venezolana es la depositaria de la soberanía popular. Los derechos humanos son derechos planetarios y eso no es injerencia en los asuntos internos. El cuestionar que uno levante la voz frente a la representación, que es un principio consagrado, el de representado y el de representar las instituciones consagradas en la Constitución nacional, como es la Asamblea Nacional, es apartarse de lo que debemos ser. Otra de las características es la pluralidad, somos personas que pensamos muy distinto, y esa es nuestra riqueza, y si el GRULAC y la UIP no son capaces de levantar la voz frente a la discusión de esta Asamblea Nacional por el gobierno de turno, porque es de turno como todos los gobiernos, y hablar de desacato de la Asamblea Nacional es no comprender la situación en Venezuela, la cual fue elegida legítimamente por el pueblo venezolano. El hecho es que los parlamentarios electos a la Asamblea Nacional fueron personas distintas al partido de gobierno, y ese es el hecho. No se trata de intervencionismo en los asuntos internos de los Estados, sino que apuntamos a la solución de los conflictos. Solicita se pueda circular el punto de urgencia de manera que se conozca el espíritu de ese punto de urgencia.

- ▶ Se adjunta en Anexo borrador del punto de urgencia mencionado por Chile, el cual se solicitó a la Secretaría del Grupo Interparlamentario chileno que lo presentara como país oficialmente a la UIP con una exposición de motivos.

Parlamentario de Ecuador expresa que en función del punto de urgencia presentado por Chile sobre lo que está ocurriendo en Venezuela, nuestro llamado es a poder respetar cada uno de los procesos internos que se llevan adelante en los países miembros del GRULAC. Menciona que en el Pleno de la Asamblea Nacional del Ecuador han tratado el tema de la situación en Venezuela y se ha resuelto por 137 votos en su parlamento, que se lleve adelante un llamado hacia el pueblo venezolano para que pueda llevar adelante un proceso de diálogo y desea que en ese proceso de diálogo las fuerzas de la oposición también puedan participar de ese llamado, y también eliminar cualquier intento de intervencionismo en la situación que está viviendo Venezuela. En julio de 2017 se llevó a cabo elecciones en Venezuela para la Asamblea Constituyente con la participación del 41.3% de los electores de ese país. Considera que en este espacio no es el momento para tomar una posición respecto al proceso interno que está viviendo Venezuela, respetando la posibilidad que están viviendo los venezolanos de poder seguir adelante. En Ecuador estarán siempre dispuestos a poder apoyar cualquier iniciativa de diálogo como lo han hecho en otras ocasiones con otros eventos que se han desarrollado en nuestra región. La solución de Ecuador ha sido una posición de mediación para que al final se tenga una solución pacífica de los conflictos que se dan en nuestra región.

Dip. Cecilia Chacón (Perú) considera que no es solamente una necesidad sino una obligación abordar el tema de lo que está sucediendo en la Asamblea Nacional de Venezuela. Como parte de la UIP uno de nuestros objetivos es luchar para que no se pueda ir en contra de los parlamentos y de las democracias; es nuestra razón de ser y por eso tenemos que manifestarnos claramente y fuertemente. Para nadie es un secreto y de seguir de cerca los acontecimientos en Venezuela se podrá ver que la oposición ganó la Asamblea Nacional. Menciona que ha venido siguiendo el caso y habiendo estado en varias oportunidades en el suelo venezolano, se puede decir a ciencia cierta que tenemos una gran obligación con el pueblo venezolano y como parlamentarios de levantar la voz fuertemente y que no se siga inconstitucionalmente yendo en contra de la democracia, tenemos que defender a los parlamentarios venezolanos que luchan día a día para que su pueblo siga adelante y se terminen las atrocidades que se están viendo en Venezuela.

Dip. Manuel Teixeira (Venezuela) desea dejar claro al colega cubano que en el caso de su persona no es el propósito del documento que tenga que ver intervencionismo y dejar claro que son anti-imperialistas. No ven el problema desde la llamada intervención, sino que ven el problema de la institución. El punto que se debe abordar es que hay un desconocimiento de la institución que fue electa por los venezolanos. Otra pretensión de tocar el tema de la Asamblea Nacional Constituyente, tampoco se van a detener en ese punto, sino que no hace falta que se explique porque todos aquí hacen el seguimiento de la situación venezolana. Lo que sí es un

documento que con las delegaciones hermanas se busque un entendimiento, un diálogo de los venezolanos y a una institución electa por el pueblo de Venezuela y eso es simplemente lo que busca la delegación de Venezuela.

- ▶ **El Presidente del GRULAC, Sen. Rodolfo Urtubey**, pasando a otro punto solicita a todos los delegados del GRULAC que ocupan cargos en las Comisiones Permanentes y Comités de la UIP a que participen activamente, con la misma energía que se tiene para obtener el cargo, que se mantenga la energía para el ejercicio del cargo. Como recomendación general, informa que para la elección de la nueva Presidenta de la UIP el día miércoles 18, cada delegación tiene 3 votos, si es que en su delegación estén contemplados ambos sexos.

- ▶ **La Sen. Laura Rojas (México)** solicitó la palabra para comentar brevemente las actividades que van a tener en esta Asamblea en la Primera Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional, y reitera que esta Presidencia es la única que preside el GRULAC en su persona, de las cuatro presidencias, siendo esta una posición del GRULAC y no sólo de México, y que en ese sentido le gustaría ver una actividad mucho más clara, siendo que en esta Comisión otras regiones participan mucho más activamente que la nuestra; participa mucho más el Medio Oriente, el 12+, y África y nuestra región prácticamente no participan en estos temas y le parece que es muy importante que se esté allí. Reitera la invitación a que participen y señala las actividades que van a tener, comenzando el día lunes con un evento paralelo conjunto con la Cuarta Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas, junto con la Organización de parlamentarios para el desarme, sobre la prohibición de armas nucleares. El martes se tiene la reunión de la Mesa Directiva de la Comisión, solicita que asistan los que son miembros de dicha Mesa, y en la mañana se tienen dos paneles de discusión, uno sobre el rol de los parlamentos en la supervisión de las fuerzas armadas que participan en las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU, y un segundo panel de discusión sobre la implementación de la resolución sobre la ciberguerra, de la propia Comisión. Este es un mecanismo que ella misma implementó para que hubiera un seguimiento a las resoluciones luego de adoptadas, cosa que no existía y que considera importante. Por último, tenemos el miércoles el panel de expertos sobre paz sostenible, que fue el tema de la resolución que se adoptó por la Comisión como el siguiente tema de la Comisión que se va a adoptar en marzo del año entrante, a fin de recibir a los co-relatores y las contribuciones de las delegaciones nacionales para que expresen lo que les gustaría ver reflejado en esta resolución.

- ▶ **Senador Fernando Duque García (Colombia, Parlamento Andino)** presenta un fraternal saludo a todos los y las colegas de la UIP. En nombre de la delegación colombiana desea dejar como constancia el anuncio que tiene lugar por la complacencia de tener esta importante aspiración en cabeza de dos parlamentarias latinoamericanas, el caso de México y Uruguay, a la Presidencia de la UIP, y anuncia que su delegación, de manera unánime Colombia va a respaldar la postulación de la Senadora Gabriela Cuevas, de México. Cree que va a hacer una tarea muy importante y que el relacionamiento que han tenido de antes con la Sen. Cuevas permite augurarle muchos éxitos y al grupo GRULAC que está magníficamente representado.

- ▶ **Dip. Roberto León (Chile)** plantea una cuestión de orden, informando que el Presidente del Senado de Marruecos desea hacer llegar una petición, de conversar con el GRULAC. Ellos quieren plantear un tema que es sumamente interesante, de ver de qué manera pueden haber relaciones y entendimientos con América Latina y Asia. Señala que hemos tenido experiencias como el caso de los Emiratos Árabes Unidos, cree que escuchar una propuesta puede ser importante para nosotros y que sea justamente esta Asamblea la que resuelva si el tema es de interés o no. Le gustaría saber si habría la posibilidad de considerarlo en el orden del día porque no figura allí esa petición de audiencia.

- ▶ **Presidente del GRULAC Sen. Rodolfo Urtubey** menciona que la idea es continuar con el relacionamiento a que hizo referencia el Dip. León y la idea es seguir con la misma política. Le solicita que se faculte a la Mesa de conducción a establecer algún tipo de diálogo y notificar a quienes deseen participar, para ir avanzando en la posibilidad de un nuevo acuerdo, como el que ya se tiene firmado. Pregunta si se está de acuerdo con esa iniciativa se dará por aprobada la misma.
- ▶ **Dip. Roberto León (Chile)** menciona que faculta a la Mesa, pero solicita que el GRULAC escuche al Presidente del Senado marroquí, y después la Presidencia del GRULAC, facultada por esta Asamblea, puede hacer una propuesta concreta.
- ▶ **Presidente del GRULAC Sen. Rodolfo Urtubey** señala que la idea de esta Mesa, en aras de la plena participación de todos, era agotar la reunión del GRULAC en esta reunión de hoy para liberar la agenda para las participaciones en otras cosas, teniendo en cuenta que el día sábado por la tarde es la inauguración que hace el Presidente de la Federación Rusa de la UIP. Por eso proponía no traer a todo el GRULAC, sino en todo caso a una conversación con la Mesa Ejecutiva y así poder dar por cumplida nuestra actividad durante el GRULAC habiendo agotado todo el orden del día. Esa es la razón práctica por la que proponía este sistema. Habiendo solicitado la aprobación, el GRULAC aprueba lo propuesto por el Presidente del GRULAC. Da por culminada la reunión del GRULAC.

* * * *

PUNTO DE URGENCIA (CHILE)

La Unión Interparlamentaria,

1. Considerando que de conformidad con el artículo 1 de sus Estatutos es el "Centro de la concertación interparlamentaria a escala mundial desde 1889" y trabaja en favor de la paz y la cooperación entre los pueblos y, en particular, "por la consolidación de las instituciones representativas".
2. Considerando que la UIP trabaja en favor de la democracia en diversas formas que van desde proclamaciones políticas, en particular la Declaración Universal sobre la Democracia adoptada en 1997; programas concebidos para fortalecer la institución parlamentaria, defender y promover los Derechos del Hombre y y construir mecanismos de asociación entre mujeres y hombres en política. Compromiso que refleja que un Parlamento fuerte es el reflejo y símbolo viviente de una Democracia sana.
3. Reiterando que los Presidente de Parlamentos de la UIP, de todas las regiones del Mundo reunidos en la Sede de Naciones Unidas en Ginebra en 2005, declararon asimismo y con firmeza que en una democracia, el Parlamento " es la institución esencial por la cual se expresa la voluntad del pueblo y se votan las leyes. Es asimismo la Institución a la que el Gobierno le rinde cuentas".
4. Considerando que tanto el Presidente como el Secretario General de la UIP, expresaron su viva preocupación ante la escalada de violencia y derramamiento de sangre en Venezuela, y que la situación se vio agravada por la decisión del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela al organizar la elección de una Asamblea Nacional Constituyente con miras a reescribir la Constitution.
5. Teniendo en cuenta que el Presidente de la UIP hizo un llamado a las autoridades de reexaminar esa decisión la que no haría sino perjudicar las perspectivas de encontrar una solución pacífica a la situación actual.
6. Considerando que ya el 7 de Julio la UIP condenó con la mayor firmeza el ataque que había sufrido la Asamblea Nacional de Venezuela y deplorado la agresión contra parlamentarios y la violación de la integridad física de la propia Institución, incidente que seguía a una agresión anterior contra varios parlamentarios el 26 de Junio de 2017.
7. Lamentando que el Ejecutivo ignoró el llamado del Presidente de la UIP y que el proceso efectuado violó la disposición Constitucional que exige un Referendo para ello y se consulte al electorado su decisión de optar o no por crear una Asamblea Nacional Constituyente para reformar la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela adoptada en 1999.

8. Considerando que con la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente, la necesaria separación e independencia de los poderes del Estado, propia de toda democracia representativa, ha dejado de existir y que a través de ella el Ejecutivo controla todos los poderes del Estado, y se le desconocen a la Asamblea Nacional todas las funciones para las que fue elegida en elecciones libres, informadas y directas con la participación de todos los electores debidamente inscritos:

La Unión Interparlamentaria decide:

- 1.- Denunciar y condenar con la mayor firmeza la disolución de hecho de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela;
- 2.- Exigir el inmediato restablecimiento de la Institución Parlamentaria, su independencia y el ejercicio de todas las funciones legislativas y de control del Ejecutivo propias de sus funciones referidas sin ambigüedad en la Constitución de 1999 en vigencia.
- 3.- Denuncia el quiebre del hilo Constitucional, la concentración de poderes por el Ejecutivo lo que constituye el quiebre de la Democracia representativa en Venezuela.
4. Decide desconocer a la Asamblea Nacional Constituyente y los actos y decisiones que de ella emanen.
5. Condena la violación de los derechos humanos producto de la represión violenta y la persecución política que resulta en la existencia de numerosos presos políticos, de quienes exige su inmediata liberación.
- 6.- Expresa su profunda preocupación por la crisis humanitaria que vive el país y condena el hecho que el Ejecutivo no permita el ingreso al país en particular de medicinas y alimentos para el pueblo venezolano.
- 5.- Se felicita de la posición expresadas en este sentido por múltiples Organizaciones Regionales e Internacionales y ruega encarecidamente a los Parlamentos del Mundo entero de actuar firmemente y rápidamente con miras al restablecimiento de La Paz y la democracia en la República Bolivariana de Venezuela



Proyecto de Declaración sobre la situación en Venezuela, circulado entre los miembros del GRULAC en agosto de 2017

DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL GRULAC SOBRE LA SITUACIÓN EN VENEZUELA

Los miembros del GRULAC queremos ratificar el pleno apoyo a la Asamblea Nacional de Venezuela, y pronunciar a la vez nuestro más enérgico rechazo a la decisión autoritaria y antidemocrática de la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente de usurpar las competencias y facultades legislativas que corresponden a aquél cuerpo legislativo.

La Asamblea Nacional de Venezuela fue elegida democráticamente a través del voto soberano en diciembre de 2015, y es en consecuencia la única y exclusiva titular del Poder Legislativo. Por tal motivo, reclamamos que se respete de manera irrestricta la legitimidad de representación de la Asamblea Nacional y de cada uno de sus miembros. De persistir el actual Gobierno de Venezuela y la llamada “Asamblea Nacional Constituyente “ en este atropello antidemocrático contra los legítimos parlamentarios de Venezuela hacemos saber que solicitaremos que la UIP desconozca toda representación legislativa que no sea la que corresponde a los parlamentarios elegidos democráticamente en 2015.

Por todo lo señalado—y en coincidencia con los pedidos realizados por la Santa Sede, el Mercosur, la OEA y otros organismos—, requerimos al Gobierno de Venezuela que restablezca el Estado de derecho y cumpla asimismo de modo urgente con los principios republicanos de gobierno y el pleno ejercicio de la democracia en el país, en el marco del respeto a la soberanía y de la actual Constitución.